



Municipalidad  
Provincial de Tacna

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

004 - 2026  
No.....GM-MPT

Tacna, 06 ENE. 2026

### VISTO:

La Ordenanza Municipal N°20-2025 de fecha 15 de setiembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional donde se establece los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 032-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4 y, cumplimiento de perfiles de puestos.

Que, en la fecha se encuentra vacante el Cargo de Confianza de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna: por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la administración Municipal; resulta necesario proceder a la designación del profesional competente; para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto administrativo.

Estando a lo expuesto, de conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Resolución de Alcaldía No.772-2023-MPT y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con el VºBº de la Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir del 07 de Enero de 2026 al Ingeniero Agrónomo **JAIME ARSENIO PARIHUANA CHOQUE** en el cargo de confianza como **Gerente de Gestión Ambiental** de la Municipalidad Provincial de Tacna, bajo el régimen laboral del D.Leg.1057 y la Resolución de Alcaldía No.772-2023-MPT.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en la página web de la institución

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese con la presente resolución al servidor y demás áreas pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
MAG. JONATAN J. RÍOS MORALES  
GERENTE MUNICIPAL

c.c: OACYTD  
OGGRH  
Archivo.

/JRM